



CUENTA PÚBLICA 2025

Cuenta Pública que se presentó a la comunidad educativa “**Amanecer De El Bosque**”

*“Desde sus orígenes la **Escuela Amanecer de El Bosque** ha procurado convertirse en una alternativa educacional de calidad para el sector en el cual se encuentra inserto. Este concepto de calidad, no se refiere solamente a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines curriculares y de desarrollo intelectual, sino también la formación de una persona de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores, abierto al conocimiento, al autoconocimiento y a la concientización de los procesos internos que se expresan a través de la emocionalidad, en una relación estrecha con la propia corporalidad y con el espacio que nos rodea. Capaz de resolver problemas con ayuda de otras personas y valor la diversidad, es decir, un ser integral preparado para la vida”.*

Con este mandato de nuestro Proyecto educativo institucional hemos puesto el énfasis en atender a todos nuestros estudiantes. El año 2025 REFORZAMOS, nuestro Programa de integración escolar, prestando la atención requerida a 80 estudiantes con NEE. Desde los niveles pre escolar párvulo, primer y segundo ciclo básico, incorporando a nuevos profesionales. Esto nos permitió realizar los ajustes necesarios para abordar académica y socialmente.

Académicamente hemos mantenido el trabajo con los principios de la **ADECUACION CURRICULAR**. El Ministerio de Educación sugiere trabajar en tres niveles. **objetivos imprescindibles**, es decir, “aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes”. Los cuales se continuaron trabajando el 2025, este año de manera focalizada, es decir con algunos estudiantes, en especial con aquellos estudiantes que se incorporaban como estudiantes nuevos. Pero sin dejar de avanzar al segundo nivel, **objetivos integradores y significativos**, “aquellos que permitan adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos”.

El año 2025, sigue habiendo una preocupación por el estado emocional de los alumnos y alumnas de nuestro colegio. Fuimos llamados como colegio a preocuparnos de fortalecer cada vez más la **CONVIVENCIA ESCOLAR**, ceder espacios académicos para abordar la **contención emocional** de nuestros estudiantes.

Por este motivo, al igual que los años anteriores hemos fortalecido el trabajo coordinado del departamento de convivencia escolar y el equipo PIE. Generando estrategias que pudieran detectar y abordar las dificultades que nuestros estudiantes estaban presentando. Destaca el apoyo que realizaron los profesores jefes, educadores diferenciales, profesionales no docentes (psicólogo y fonoaudiólogas) y encargados de convivencia escolar. Quienes se abocaron y dedicaron a mantener un contacto estrecho y constante con la gran mayoría de las familias de nuestros alumnos y alumnas, pudiendo realizar una detección precoz y una derivación oportuna a nuestras redes de apoyo. Aquí fue fundamental el aumento de horas psicólogo.

Con respecta al año 2024, las metas propuestas en nuestro PME fueron cumplidas en un 100%.

A. METAS Y PROPUESTAS DE TRABAJO A PARTIR DE RESULTADOS.

I. META DE EFICIENCIA INTERNA.

a. MATRICULA 2025.

La matrícula total en **Escuela de Lenguaje**, fue el año 2025, de 105 alumnos al 30 diciembre 2025, de esta cantidad de alumnos, se retiraron 18 estudiantes por diferentes razones (cambio de domicilio, inasistencias reiteradas y motivos personales) lo que equivale al 14.8%.

La matrícula total en **Escuela de Párvulo**, fue el año 2025, de 35 alumnos al 30 de diciembre 2025, de esta cantidad de alumnos, se retiraron 05 estudiantes por diferentes razones (cambio de domicilio, inasistencias reiteradas y motivos personales). lo que equivale al 14%.

La matrícula total en **Escuela de Básica**, fue el año 2025, de 265 alumnos al 30 de diciembre 2025, de esta cantidad de alumnos, se retiraron 37 alumnos por diferentes razones (cambio de domicilio, inasistencias reiteradas y motivos personales) lo que equivale al 9%.

La matrícula total final de la Escuela Amanecer del Bosque fue 405 al 30 de diciembre 2025. Observándose una disminución de estudiantes con respecto al año 2024. Principalmente en el área de pre básica, en los niveles 1° y 2° NT párvulo.

b. ALTAS FONOAUDIOLOGICAS 2025.

- Altas fonoaudiológicas Escuela de Lenguaje 38 estudiantes y 4 estudiantes PIE párvulo. que corresponde a un 27,1%. Aumentando las altas del año 2024.
- Cambios de diagnósticos Escuela de Lenguaje 16 estudiantes, que corresponde al 11,5%
- Egreso del Programa PIE Escuela básica 9, que corresponde a un 11,3%

c. REPITENCIAS 2025.

- Promovidos a 1° básico: 67, que corresponde a un 100%
- Promovidos a 2° básico: 33, que corresponde a un 97% (meta era 94%)
- Promovidos a 3° básico: 32, que corresponde a un 100 % (meta era 94%)
- Promovidos a 4° básico: 31, que corresponde a un 97% (meta era 94%)
- Promovidos a 5° básico: 34, que corresponde a un 100% (meta era 94%)
- Promovidos a 6° básico: 32, que corresponde a un 97% (meta era 96%)
- Promovidos a 7° básico: 32, que corresponde a un 94% (meta era 94%)
- Promovidos a 8° básico: 29, que corresponde a un 94% (meta era 94%)
- Promovidos a la educación media. 32, que corresponde a 91%.
- Derivados a escuelas especiales, deficiencia mental: 1

II. OTRAS METAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2025

- Fortalecimiento del departamento de convivencia escolar, aumento de horas de psicología.
- Fortalecimiento del Programa de integración escolar PIE, integración de nuevos profesionales y mayor cantidad de horas.
- Mejora sustancial de asistencia a clases. Logrado gracias a la incorporación del plan de incentivos a las mejoras asistencias promedios por curso.

III. PROGRAMAS DE ATENCION A LA NEE (Necesidades Educativas Especiales)

El Programa de Integración Escolar (PIE) tiene como objetivo favorecer el acceso, participación y progreso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio o permanente, mediante estrategias de enseñanza diversificadas y apoyos especializados dentro del aula común.

El equipo PIE estuvo el año 2025 conformado por cinco educadores(as) diferenciales, dos fonoaudiólogas y dos psicólogos, quienes trabajaron en coordinación con docentes de aula, asistentes de la educación y familias para brindar una atención integral a los estudiantes que lo requieren.

Durante el año 2025, el equipo PIE atendió a 80 estudiantes desde Pre- kínder a 8° año básico, asegurando una intervención acorde a las necesidades individuales de cada uno. A continuación, se detalla la cantidad de estudiantes atendidos según su diagnóstico:

- 8 estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).
- 10 estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención (TDA), con y sin hiperactividad.
- 8 estudiantes con Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).
- 12 estudiantes con Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL).
- 37 estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- 5 estudiantes con discapacidad Intelectual (DIL)

Como parte del proceso de intervención y evaluación, 9 estudiantes egresaron del Programa PIE, lo que representa un 11,3% del total de beneficiados, habiendo alcanzado los objetivos establecidos en sus respectivos planes de apoyo.

El 100% de los estudiantes recibió atención especializada de acuerdo con su plan de trabajo individual. Estas atenciones fueron individuales o grupales, dependiendo de las necesidades específicas y los objetivos de cada estudiante, priorizando metodologías inclusivas, materiales adaptados y estrategias de apoyo que favorecen su autonomía y aprendizaje significativo. Además, el equipo PIE trabajó en estrecha colaboración con las familias a través de reuniones, talleres y orientación personalizada, fortaleciendo el vínculo entre el hogar y la escuela para asegurar un mejor desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes.

▪ Atención fonoaudiológica.

Se realiza intervención fonoaudiológica, a los niños y niñas con diagnóstico de Trastorno del Lenguaje. Durante el año 2025 se observaron avances significativos en los distintos niveles educativos.

En el Segundo nivel de transición, se otorgó alta fonoaudiológica a 32 estudiantes de un total de 42 la cual corresponde a un 76% de logro en los objetivos de intervención. En el Primer Nivel de Transición, 3 estudiantes obtuvieron alta fonoaudiológica, mientras que en Medio mayor también 3 alumnos lograron alta.

Respecto a los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE), se registraron altas fonoaudiológicas en 3 niños de kínder y 1 de prekínder. Asimismo, es importante señalar que durante el año 2025 se realizaron cambios de diagnóstico, evidenciándose progreso en 16 estudiantes, principalmente en el primer nivel de Transición, lo que refleja los avances logrados a partir del proceso de intervención y seguimiento fonoaudiológico.

Altas Fonoaudiológicas TEL	2do nivel de transición: 32 Alumnos 1er Nivel de transición: 3 Alumnos Medio Mayor: 3 Alumnos Total, altas: 38 Alumnos
Cambio de diagnóstico	16 alumnos entre los niveles de Prekínder y Medio Mayor.

Programa de integración escolar:

Pre kínder Párvulo	Alumnos diagnósticos de TEL: 2 - 1 alumna dada de alta - 1 alumno mantiene su diagnóstico.
Kínder Párvulo	Alumnos con diagnósticos de TEL: 3 - 3 alumnos se les otorga alta Fonoaudiológica.

- **Atención psicología.**

Dentro del programa PIE, el trabajo del psicólogo se enfocó en trabajar con 8 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en los cursos párvulos, Pre-Kínder y Kínder. Con los cuáles se trabajó principalmente dentro del aula regular habilidades sociales y vínculo con sus pares. Y así pudieran integrarse progresivamente a la rutina escolar, comprendiendo que comenzaban su etapa escolar, por lo que las intervenciones fueron en el aula de clases y apoyando directamente a los estudiantes. Muchos de los desafíos se basaban en el control de impulsos y respeto de normas, aspectos que se trabajaron en conjunto con las familias para reforzar los límites en el hogar.

Se realizó una evaluación psicométrica dadas las dificultades de aprendizaje en una estudiante perteneciente al área de lenguaje. En trabajo en Pre-Kínder se enfocó en que los estudiantes pertenecientes al PIE

En Educación Pre básica el trabajo realizado en Convivencia Escolar, se centró en potenciar habilidades sociales, respeto de normas y estrategias de autorregulación. El trabajo se basó en ingresar al aula en el horario de intervención del/la niño/a para mediar interacciones sociales cuando se necesitara y apoyar situaciones de frustración que llevan a episodios de llanto, gritos y/o daño al mobiliario de la escuela. Además, se reforzó la autoestima y la confianza en sí mismo, ya que al realizar las actividades buscaban constantemente una validación, para así confiar en su proceso de aprendizaje.

Se realizó un taller sobre juego brusco en Pre-Kínder B lenguaje, derivaciones a salud mental para estudiantes con conductas disruptivas dentro del aula, citaciones a apoderados por situaciones conductuales o de riesgo y acompañamiento a estudiantes con conductas agresivas dentro de aula, con el objetivo de fortalecer y reflexionar en torno al autocuidado y el estrés de trabajar con población infantil.

- **Departamento de sana convivencia escolar.**

El año 2025 nuestro equipo de convivencia escolar se abocó a la ardua tarea de actualizar nuestro REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR RICE. Para ello se contrató, vía licitación pública a la empresa de asesoría jurídica SOSTIENE, quien guio la construcción de un nuevo reglamento, que el año 2026 iniciara la fase de implementación.

El área de conciencia escolar, ha brindado los apoyos necesarios disponibles, con el propósito de velar por el bienestar de la comunidad educativa Amanecer de El Bosque. En ese aspecto se han llevado a acciones, para la orientación de nuestros estudiantes y sus familias a través de la psicoeducación, la derivación a las redes comunitarias de apoyo y/o denuncia formal a las entidades competentes.

En Educación Pre básica durante el año 2025 un 16,1% de los estudiantes matriculados requirieron ser atendidos por el equipo de Convivencia Escolar, quien entregó atención psico socioeducativa para cado uno de los casos. En algunas situaciones particulares dadas las características y complejidad de las circunstancias abordadas, estas fueron derivadas a redes comunales de apoyo tales como PASMI y OLN, o bien fueron denunciadas a Fiscalía.

N° de Estudiantes o Familias que recibieron sólo Psico- socio- educación		4	Correspondiente a un 6,44 % matricula total
N° de Estudiantes o Familias derivadas a PASMI		4	Correspondiente a un 6,44% matricula total
N° de Estudiantes o Familias derivadas a OLN		1	Correspondiente a un 1,61% matricula total
N° de Familias denunciadas a Fiscalía		1	Correspondiente a un 1,61% matricula total

IV. PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. (Plan local de formación profesional continua)

En el ámbito de la capacitación, el equipo ha recibido formación en diversas temáticas orientadas al fortalecimiento de sus competencias profesionales. Fortaleciendo la cooperación entre colegas y la auto gestión. Todas estas instancias han contribuido a promover un ambiente laboral respetuoso y a fortalecer las herramientas del equipo para el adecuado manejo de situaciones complejas.

Destacamos:

- la capacitación en **Corregulación Emocional y Gestión de Situaciones Desafiantes**, impartida por la ACHS.
- Formación en **Ley Karin**, desarrollada por la **Mutual de Seguridad**.
- Capacitación de **ATE SOSTIENE**, reglamentos internos.

V. COMO PRINCIPALES ACCIONES INSERTAS EN EL PME ENCONTRAMOS LAS SIGUIENTES

- **SALIDAS PEDAGOGICAS.** Se conceptualizaron como el conjunto de actividades formativas, interdisciplinarias y de desarrollo integral de los estudiantes, en marcadas en los diferentes subsectores de aprendizaje. Visitando diferentes lugares tales como: Granja educativa, exposiciones, sinfónica de Santiago, Teatro Art, cementerio general, entre otras.
- **CONSOLIDACION** de la figura de la Co- educadora en 1° y 2 ° básico. 1° y 2° NT Párvulo. Apoyo de asistentes de aula en todos los niveles de pre- básica.

- **FORTALECIMIENTO** de programa PIE.
- **CONSOLIDACION** del trabajo en equipo, principalmente en la coordinación y adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requirieron. Trabajo sistemático entre docentes de aula y educadoras y educadores PIE.
- Supervisión constante del quehacer pedagógico y retro- alimentación positiva. Guiado por las unidades técnico-pedagógicas UTP del establecimiento.
- Mejora sustancial de asistencia a clases. Logrado tras el programa de incentivos a las mejoras asistencias promedios por curso.
 - **Adquisición de material:** A nivel de Escuela durante el 2025 se adquirieron equipos tecnológicos: notebook, Arriendo de fotocopadoras, material escolar, juegos didácticos para patios (mini- cocinas y legos gigantes).
 - Se realizó mantención de los equipos existentes y ampliación de la red de fibra óptica.
 - Se comenzó el trabajo de remodelación de sala de psicomotricidad en la sede de pre básica, que se pretende este operativa en el 2° semestre del año 2026, con cambio de piso y zonas habilitadas para el trabajo psicomotor.
 - Se adquirieron equipos tecnológicos como notebook, y equipos computacionales para actualizar la sala de computación, sede básica.
 - Se instalaron computadores de escritorio en las salas de 3° a 8° año básico, para mejorar la operatividad de nuestras pantallas, así como también se remplazaron 2 Smart tv de las salas de clases.
 - Se adquirieron diversos textos para biblioteca para apoyar nuestra labor educacional.
 - Se renovó material deportivo y recreativo en los diferentes patios, como mesas de ping-pong, taca-tacas.

B. REPORTE DE GESTIÓN DE RECURSOS 2025

Con respecto a la gestión de recursos durante el año 2025 es importante mencionar el aumento con respecto a años anteriores de los gastos en remuneraciones debido al aumento de la dotación de funcionarios. Al igual que todos los años se realizaron mejoras a nivel de equipamiento, Infraestructura y adquisición de bienes muebles y recursos tecnológicos.

En las dependencias de Prebásica, se realizó mantención general en todas las dependencias del local escolar, se pintaron todas las salas de clases y oficinas, se realizaron mantención a los baños de los alumnos y funcionarios. Se continuó realizando actualización y mantención del sistema eléctrico en todas las dependencias, con el fin de actualizar nuestro medidor eléctrico para poder instalar equipos de climatización. Se adquirieron juegos y material didáctico para patios y se comenzó remodelación de nuestra sala de psicomotricidad.

En el anexo básica durante el 2025 se realizó mantención en todas las dependencias, salas de clases, oficinas, casinos, baños y fachadas, además se repararon canaletas de agua lluvia, se pintaron salas de clases pasillos oficinas y talleres, junto con esto se repararon baños de alumnos y se ajustaron los urinarios a la altura de los alumnos, como todos los años se realizó mantención de las luminarias y sistema eléctrico de todas las dependencias, además de renovar el piso de la sala de tercero básico.

En el área financiera nuestra institución se encuentra sin deudas en el sistema financiero y presenta el siguiente estado de resultado con los saldos detallados por subvención:

INGRESOS 2025

INGRESOS SUBVENCION GENERAL	\$869.088.597
SALDO INICIAL SUBVENCION GENERAL	\$8.413.225
TOTAL INGRESOS SUBVENCION GENERAL	\$877.501.822
INGRESOS SUBVENCION SEP	\$207.035.701
SALDO INICIAL SUBVENCION SEP	22.137.970
TOTAL SEP	\$229.173.671

INGRESOS SUBVENCION PIE	110.454.237
SALDO INICIAL SUBVENCION PIE	0
TOTAL SUBVENCION PIE	110.454.237
INGRESOS SUBVENCION MANTENIMIENTO	\$8.928.681
SALDO INICIAL SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	0
TOTAL SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$8.928.681
TOTAL INGRESOS ANUAL ESTABLECIMIENTO	\$1.226.058.411

DETALLE DE GASTOS SUBVENCIÓN GENERAL

GASTOS SUBVENCION GENERAL	MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES	\$633.184.359
SUELDO BASE	\$322.853.541
HORAS EXTRAS	\$3.364.809
BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$144.908.970
LEY 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART. 5° TRANS. DFL N° 2/98 ED. Y LEY N° 21.109	\$7.509.556
COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$18.022.998
BONOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$11.673.404
ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO EN (EACAP) DOCENTES	\$39.202.167
ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$62.377.562
PLANILLA SUPLEMENTARIA ART. DECIMONOVENO TRANSITORIO LEY N°20.903	\$23.271.352
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$25.953.705
PAGO BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	\$2.188.520
PAGO AGUINALDO DE NAVIDAD	\$5.645.352
PAGO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$4.206.132
PAGO BONO ESPECIAL	\$9.476.756
PAGO BONO VACACIONES	\$4.368.080
DEVOLUCIÓN BONOS LEY DE REAJUSTE	\$68.865
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$701.876
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$701.876
APORTES PREVISIONALES	\$32.359.040
SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO	\$5.538.600
SEGURO DE CESANTIA	\$13.606.128
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$10.329.546
OTROS APORTES PREVISIONALES DE LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$2.884.766
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$1.965.421
PERFECCIONAMIENTO DE RR.HH., CAPACITACIONES Y ASESORÍAS	\$1.337.689
ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	\$627.732
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$1.344.229
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$1.313.899
OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$30.330
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$7.060.670
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$6.674.340
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$386.330

GASTOS EN ALUMNOS	\$494.004
UNIFORMES Y VESTUARIO	\$489.804
ÚTILES ESCOLARES	\$4.200
GASTOS DE OPERACIÓN	\$12.510.827
TRANSPORTE ESCOLAR	\$22.000
MATERIALES DE OFICINA	\$977.091
COMBUSTIBLE Y PEAJES	\$2.290.807
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$1.934.675
PUBLICIDAD	\$1.192.233
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$1.691.655
GASTOS BANCARIOS	\$270.310
CONTRATACIÓN DE SEGUROS	\$4.132.056
SERVICIOS BÁSICOS	\$11.536.767
INTERNET	\$623.994
AGUA	\$1.132.158
GAS	\$631.673
ELECTRICIDAD	\$7.920.900
TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	\$1.228.042
SERVICIOS GENERALES	\$6.547.241
CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINERÍA	\$106.231
CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS	\$6.441.010
ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$100.550.080
ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR	\$100.550.080
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$3.663.724
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$1.120.370
INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACIÓN Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN	\$1.214.699
CIERRES PERIMETRALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$1.328.655
GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$2.221.508
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$511.771
REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$1.270.200
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	\$439.537
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$995.882
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$148.980
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	\$846.902
TOTAL DE GASTOS GENERAL	\$841.089.333

DETALLE DE GASTOS SUBVENCION SEP

GASTOS SUBVENCION SEP	MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES	\$128.082.555
SUELDO BASE	\$86.437.199
BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$2.719.523
COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$720.000
BONOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$9.988.564

BONO INCENTIVO AL DESEMPEÑO LEY N°20.248 ART. 8° N°4	\$4.459.997
ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$15.478.882
PLANILLA SUPLEMENTARIA ART. DECIMONOVENO TRANSITORIO LEY N°20.903	\$8.278.390
APORTES PREVISIONALES	\$6.603.131
SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO	\$1.159.674
SEGURO DE CESANTIA	\$2.729.180
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$2.217.744
OTROS APORTES PREVISIONALES DE LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$496.533
ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$6.901.916
CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICA EDUCATIVA (REGISTRO ATE)	\$2.581.222
PERFECCIONAMIENTO DE RR.HH., CAPACITACIONES Y ASESORÍAS	\$296.145
ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	\$4.024.549
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$16.418.895
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$806.800
INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	\$2.519.900
MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$4.448.990
BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$1.227.898
EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$3.996.428
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	\$3.418.879
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$20.357.328
EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	\$1.074.213
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$13.661.892
EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$2.174.193
EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	\$38.990
OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$3.408.040
GASTOS EN ALUMNOS	\$11.958.385
OTROS GASTOS ALUMNOS	\$9.455.447
ÚTILES ESCOLARES	\$2.502.938
GASTOS DE OPERACIÓN	\$833.737
REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	\$349.948
INSUMOS COMPUTACIONALES	\$30.970
COMBUSTIBLE Y PEAJES	\$62.167
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$390.652
SERVICIOS BÁSICOS	\$7.021.056
INTERNET	\$7.021.056
ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$3.347.182
ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$3.347.182
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$3.356.725
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$140.351
TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$3.216.374
TOTAL DE GASTOS SUBVENCION SEP	\$204.880.910

DETALLE DE GASTOS SUBVENCIÓN PIE

GASTOS SUBVENCION PIE	MONTO
GASTOS REMUNERACIONALES	\$104.683.425
SUELDO BASE	\$87.887.653
BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$4.307.277
BONOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$5.210.473
ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$6.717.353
PLANILLA SUPLEMENTARIA ART. DECIMONOVENO TRANSITORIO LEY N°20.903	\$560.669
APORTES PREVISIONALES	\$5.770.812
SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO	\$982.302
SEGURO DE CESANTIA	\$2.681.961
SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$1.742.441
OTROS APORTES PREVISIONALES DE LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$364.108
TOTAL DE GASTOS SUBVENCION PIE	\$110.454.237

DETALLE DE GASTOS SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO

GASTOS SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	MONTO
GASTOS EN MANTENCION LOCAL ESCOLAR	\$8.928.681
TOTAL DE GASTOS SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$8.928.681

SALDOS 2025

SALDOS POR SUBVENCIONES	MONTO
SALDO SUBVENCION GENERAL	\$36.412.489
SALDO SUBVENCION SEP	\$24.292.761
SALDO SUBVENCION PIE	\$0
SALDO SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$0
SALDO TOTAL ANUAL	\$60.705.250

VI. LINEAS DE ACCION PARA EL AÑO 2026.

- Perfeccionamiento y auto- perfeccionamiento docente y no docente, que estará contemplado en el **“Plan local de formación profesional”** y centrado principalmente en la autocapacitación y el trabajo en equipo.
- INCOPORACION del nuevo RICE. De manera de Fortalecer las normas de convivencia escolar y los protocolos de autocuidado, integrándolos como objetivos transversales, trabajados en las aulas y adecuándose a los diferentes niveles educacionales que posee la escuela.
- Apoyo permanente a los padres y apoderados, a través de talleres realizados por: psicólogo, fonoaudiólogas o profesoras jefes, en temas relacionados con: trastornos específicos de lenguaje, manejo conductual, N.E.E, salud mental y sexualidad.
- Unir el trabajo de convivencia escolar y equipo psicosocial que se realiza en la básica a la pre básica, homologando las medidas, y formatos dentro de las posibilidades que puedan abarcar las personas a cargo y el limitado personal para esto.

- Consolidar nuestras redes de apoyo con las nuevas institucionalidades como por ejemplo “Mejor niñez”.
- Consolidar el funcionamiento del comité de “Sana convivencia escolar”, de modo de mantener a la comunidad escolar informada. Siempre centrada en prevención y la instauración de conductas que fomenten la buena y sana convivencia escolar.
- Instaurar la articulación como herramienta pedagógica. Para el trabajo sistemático y coordinado de los niveles pre escolar y 1° ciclo básico.
- Mejorar y consolidar el uso de las redes sociales para mejorar y facilitar la comunicación con padres y apoderados. Instagram institucional, página www.escuelasamanecer.cl y del correo apoderados.amanecer@escuelasamanecer.cl

Pamela Pérez Cornejo
DIRECTORA.

El Bosque, 25 de marzo de 2026

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Pamela Pérez Cornejo', written over a circular official stamp. The stamp is from 'ESCUELA AMANECEER DE EL BOSQUE' and contains the word 'DIRECCIÓN' in the center. At the bottom of the stamp, it reads 'C.R. MARTÍNEZ 1361 - EL BOSQUE'.